

Guayaquil, Febrero 27 del 2018

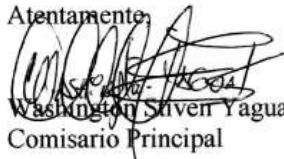
Señores  
**AESMED S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas

El firmante, comisario principal de la compañía, en desempeño de mi función y constituidos en las oficinas de la mencionada compañía ubicada en Maldonado N° 1031 y Guaranda, nos reunimos con la finalidad de analizar cantidades y cuentas presentadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes año 2017.

Justificada la revisión de los anexos y comprobantes, se ha justificado la claridad y regularidad de los movimientos contables correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico correspondiente al año 2017, anotando además que la contabilidad es llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuesto es mi obligación dejar constancia haber mostrado mi informe anual, recomendando a los señores accionistas a la aprobación total de las cuentas presentadas correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico antes citado.

Atentamente,  
  
Washington Steven Yagual Salazar  
Comisario Principal